ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 307 DE 2025, ADICIONAL Y PRORROGA N°1

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA	WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.000.363-7
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR LUIS ACEVEDO SÁNCHEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C 79.468.168 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO	SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES, ACCESORIOS Y CANCHAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL Y ESCENARIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
SUPERVISOR	FABIÁN EDUARDO PÁEZ VELANDIA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	NATHALIA MELISSA MURCIA MUNEVAR SECRETARIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($235.000.000,00)
VALOR ADICIONAL N°1	CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 117.500.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($352.500.000,00)
CDP Y FECHA	2025070059 DE FECHA 15/07/2025 2025110009 DE FECHA 07/11/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA	2025090081 DE FECHA 24/09/2025 2025110073 DE FECHA 29/11/2025
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será DOS (02) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, contados a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Articulo 41 de la Ley 80 de 1993) modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007)
PLAZO PRORROGA N°1	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL	DOS MESES Y QUINCE DÍAS
FECHA DE INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	19 DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos **VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO** mayor, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.128.602 en calidad de Alcalde Municipal de Villa de Leyva, y por otra parte el Señor **OSCAR LUIS ACEVEDO SÁNCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.468.168 De Bogotá D.C, Representante Legal de **WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS** identificado con NIT 901.000.363-7, quien para todos efectos se denominará

el CONTRATISTA, en presencia del Ing. **FABIAN EDUARDO PAEZ VELANDIA**, como Secretario de Infraestructura y la Dra. **NATHALIA MELISSA MURCIA MUNEVAR** en calidad de Supervisores, hemos acordado liquidar el **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 307 de 2025, ADICIONAL Y PRORROGA N°1,** por un valor total de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (352.500.000,00),** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES, ACCESORIOS Y CANCHAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL Y ESCENARIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA".**

Previas las siguientes consideraciones:

1. Que, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año 2025 se suscribió el **Contrato de Suministro N° 307 de 2025**, de conformidad con lo registrado en el aplicativo SECOP II.
2. Que, la ejecución del **Contrato de suministro N° 307 de 2025** cuyo objeto es SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES, ACCESORIOS Y CANCHAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL Y ESCENARIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA se inició el primer (01) día del mes de octubre de 2025, de conformidad con el registro en el aplicativo SECOP.
3. Que, de conformidad con el plazo contractual, la ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, contados a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Articulo 41 de la Ley 80 de 1993) modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007)
4. Que, el pasado 29 de noviembre de 2025 se suscribió ADICIONAL Y PRORROGA N°1 al Contrato de Suministro 307 de 2025, por un valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($117.500.000,00) y un plazo en tiempo de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, motivado en la adquisición de nuevos parques, accesorios y canchas para las sedes Educativas del Municipio de Villa de Leyva.
5. Que, el contratista cumplió con el suministro previsto en el desarrollo del objeto contractual durante el plazo previsto, de conformidad con el Acta Final y Recibido a Satisfacción de fecha 16 de diciembre de 2025.
6. Que, a la fecha, el contratista allegó la documentación requerida para llevar a cabo el proceso de liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 307 DE 2025, ADICIONAL Y PRORROGA N°1** incluyendo sus respectivos soportes y planillas de aportes de salud, pensión y riesgos.
7. Que, por lo anterior, se procede a su liquidación de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que establece que la liquidación de los contratos se realizará de mutuo acuerdo o dentro del término que acuerden las partes para tal efecto.

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar el **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 307 DE 2025**, suscrito entre **WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS** identificado con **NIT 901.000.363-7,** para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance.

CONCEPTO	BALANCE	BALANCE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 235.000.000,00**	
VALOR DE ADICIONAL CONTRATADO	**$117.500.000,00**	
PAGOS REALIZADOS		$ 0,00
PAGO FINAL		**$ 352.500.000,00**
SALDO NO EJECUTADO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 352.500.000,00**	**$ 352.500,000,00**

SEGUNDO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda el pago **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 352.500.000,00),** a favor de **WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS** identificado con NIT 901.000.363-7.

TERCERO: Las partes manifiestan que aceptan la liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo

En constancia se firma por las partes contratantes, en Villa de Leyva, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

EL MUNICIPIO, **Dr. VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO** Alcalde Villa de Leyva - Boyacá	EL SUPERVISOR, **FABIAN EDUARDO PÁEZ VELANDIA** Secretario de Infraestructura
EL CONTRATISTA, **OSCAR LUIS ACEVEDO SÁNCHEZ** C.C. N° 79.468.168 DE BOGOTÁ D.C. RL. WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS NIT 901.000.363-7	EL SUPERVISOR, **NATHALIA MELISSA MURCIA MUNEVAR** Secretaria de Educación, cultura y Deporte

Proyectó: Laura Reina / Profesional de Apoyo
Revisó: Dra Diana Carvajal / Jefe Oficina Asesora de Contratación, Licitación y Suministros